

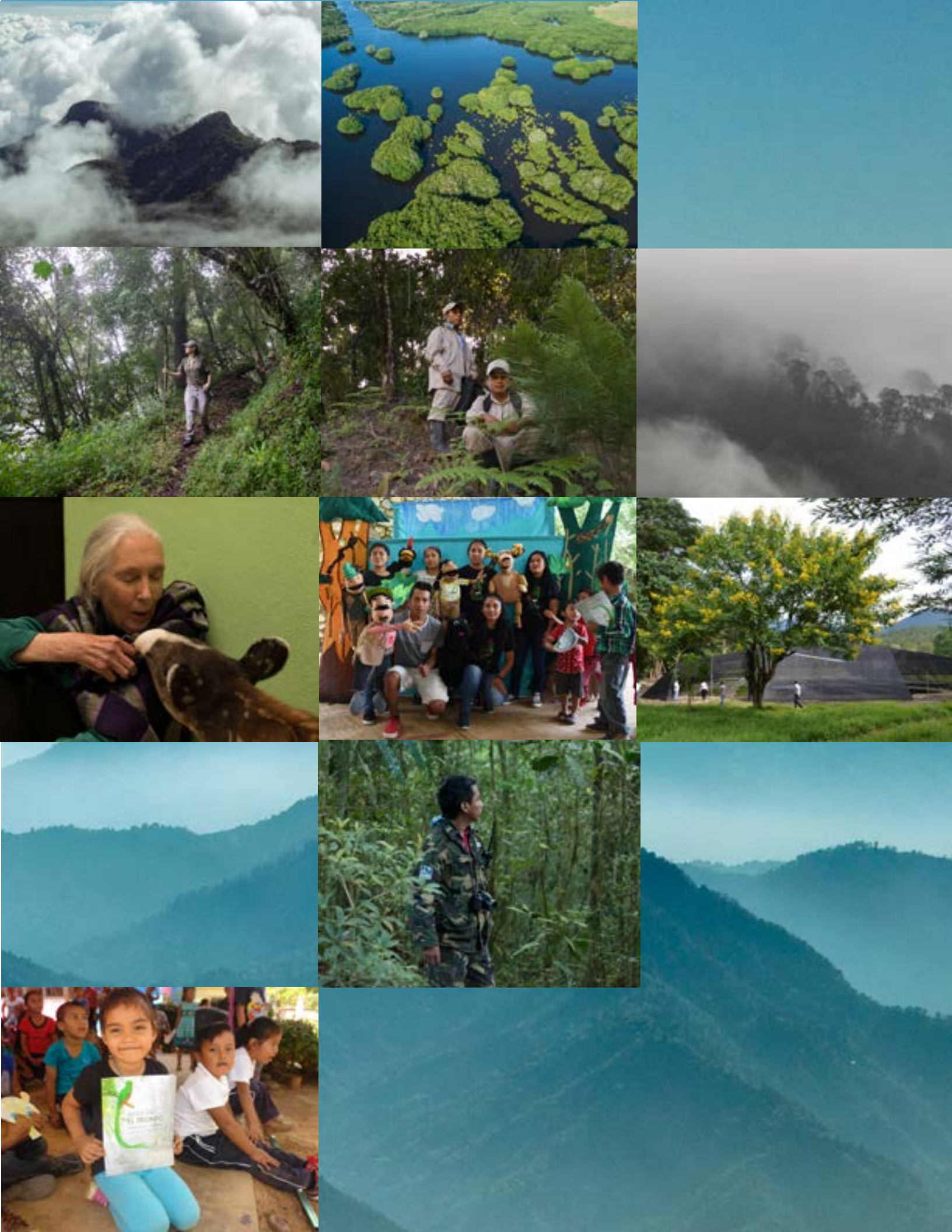


FONCET

FONDO DE CONSERVACIÓN EL TRIUNFO A.C.

**PLAN
ESTRATÉGICO
2018-2023**

www.fondoeltriunfo.org



Índice

Introducción al Plan Estratégico	4
Planes Estratégicos Previos	5
Proceso de Actualización del Plan Estratégico	6
Marco Estratégico	8
Fondo Regional	8
Región de Trabajo	8
Temas Prioritarios	12
Visión para la región de trabajo	14
Visión Institucional	14
Misión Institucional	14
Principios de acción	15
Objetivos estratégicos	17
Líneas de Trabajo	18
Estrategia de Implementación	20
Estructura Organizacional	20
Plan Operativo Anual	21
Anexos	22
Línea del Tiempo	22
Glosario	24
Criterios de selección de proyectos	27

Acrónimos

ANP	Áreas Naturales Protegidas
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
FMCN	Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza A.C.
FONCET	Fondo de Conservación El Triunfo A.C.
IDESMAC	Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica, A.C.
IIFAC	Instituto Internacional de Facilitación y Cambio, S.C.
IHNE	Instituto de Historia Natural y Ecología
NFWF	National Fish and Wildlife Foundation
PE	Plan Estratégico
POA	Planes Operativos Anuales
REBITRI	Reserva de la Biosfera El Triunfo
TNC	The Nature Conservancy



Créditos

ILUSTRACIONES: DANA GARDNER / FOTOS: LEGADO VERDE Y ARCHIVO FONCET AC.

Introducción al plan estratégico

El Fondo de Conservación El Triunfo A.C. (FONCET) se constituyó en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el cinco de agosto de 2002. En su constitución participaron la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) por medio de la Dirección de la Reserva de la Biosfera El Triunfo (REBITRI), el Instituto de Historia Natural y Ecología (IHNE), el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN), Instituto para el desarrollo Sustentable en Mesoamérica A.C. (IDESMAC), Pronatura Sur y otras cuatro personas interesadas en el Fondo pero sin representación institucional (Alfredo Cuarón, Claudia Virgen, Fulvio Eccardi y Alejandro Hernández).

La creación del FONCET tiene como origen la necesidad de crear un mecanismo de financiamiento a largo plazo para la Reserva de la Biosfera El Triunfo, una de las regiones de mayor importancia biológica a nivel nacional cuyos bosques prestan servicios ambientales estratégicos, en particular para la generación de energía hidroeléctrica. La creación del FONCET por las instituciones fundadoras, también estuvo orientada a que el Fondo sirviera como medio para la coordinación de estrategias y la conformación de una visión en común de los actores institucionales. La articulación de personas, organizaciones civiles e instituciones gubernamentales del sector ambiental, son la base que conforman esta alianza de trabajo.

Los estatutos del FONCET establecen como objeto de la asociación el “coadyuvar a la conservación y desarrollo sustentable de los ecosistemas representados en la Reserva de la Biosfera El Triunfo y las Áreas Naturales Protegidas de su zona de influencia a través del apoyo económico y sostenido a largo plazo, contribuyendo de esta manera a lograr un desarrollo armónico e integral del país y a conservar para las generaciones futuras la biodiversidad como un patrimonio”.

A partir de ese momento el FONCET inició sus operaciones para apoyar a la Reserva de la Biósfera El Triunfo. Algunas de las acciones destacadas en estos primeros años fue la administración de los recursos manejados hasta ese momento por el FMCN, como los del programa de Conservación y Manejo del Hábitat de las Aves de la REBITRI otorgados por el National Fish and Wildlife Foundation en 2004; los fondos Nunhems para la operación de un centro comunitario; la donación del Dallas World Aquarium para financiar la Campaña Quetzal; así como los donativos de The Nature Conservancy para diversas actividades de conservación en El Triunfo.

Planes Estratégicos Previos

En 2006, el crecimiento del FONCET hicieron necesaria la elaboración de un Plan Estratégico para orientar el quehacer del Fondo. Esto dio como resultado el primer Plan Estratégico del FONCET para el período 2007-2012, aprobado por la Junta Directiva en julio de 2007.

En el 2012, se realiza el proceso de preparación de un nuevo Plan Estratégico con una perspectiva a 10 años (2013 – 2022) el cual comienza a ejecutarse en 2013

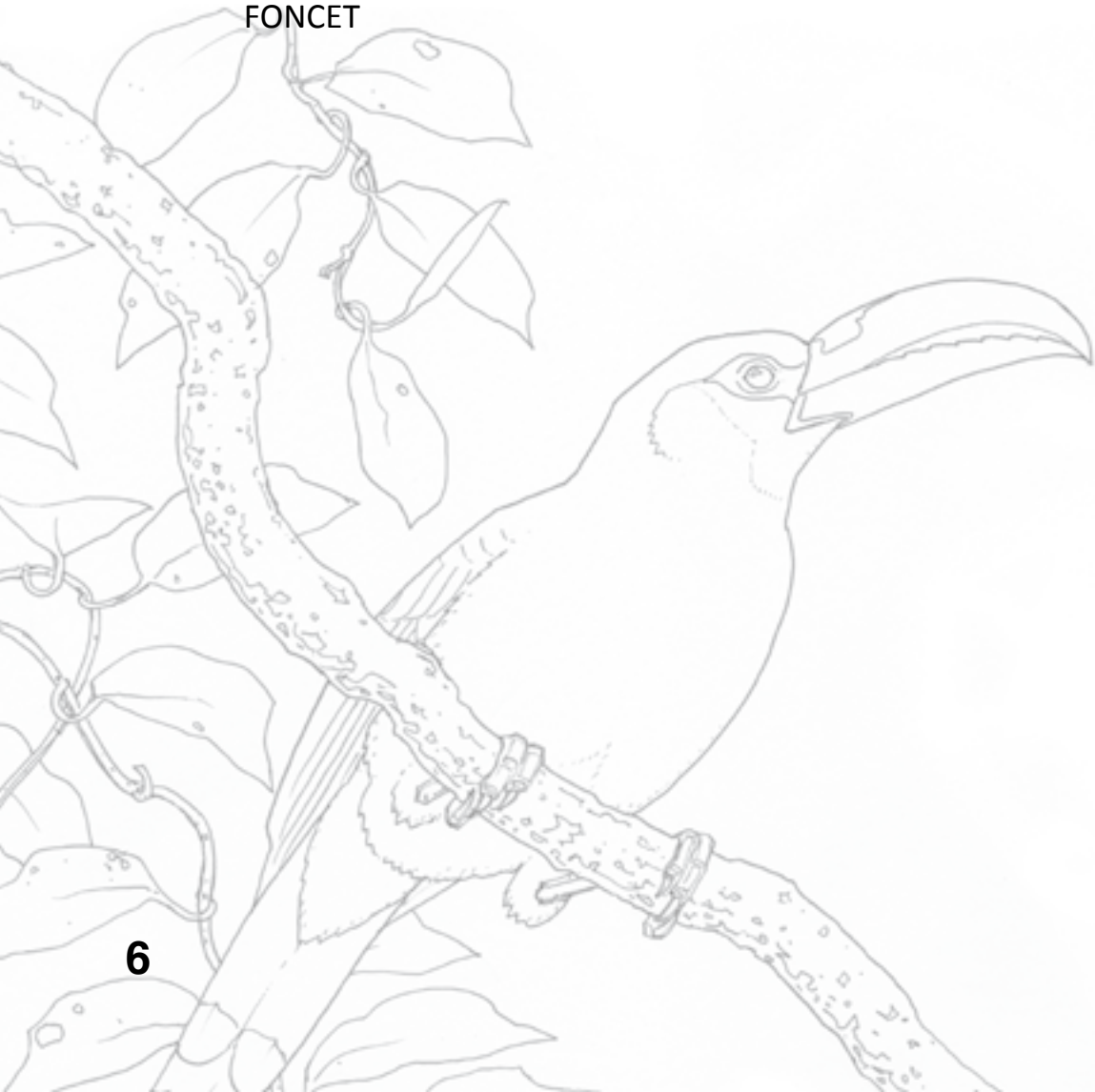


Proceso de Actualización del Plan Estratégico

En los casi cinco años transcurridos desde el inicio del Plan 2013-2022, la situación del Fondo ha cambiado significativamente y de manera positiva, lo que generó una necesidad de analizar lo realizado, rescatar las lecciones aprendidas y ajustar el Plan Estratégico (PE) con el fin de mantener su vigencia como instrumento orientador de las acciones del Fondo y actualizarlo para desarrollarse institucionalmente como un mecanismo financiero regional.

Este proceso de actualización se realizó en tres etapas:

1. Análisis de la experiencia de ejecución del PE vigente con socios estratégicos
2. Identificación de opciones y alternativas para ajustar el PE a las necesidades actuales por parte del personal del FONCET
3. Análisis de opciones y toma de decisiones por parte del Consejo Directivo del FONCET



En el primer taller de análisis de la experiencia de ejecución del Plan Estratégico vigente participaron los socios estratégicos del FONCET. Por medio de un taller facilitado por el Instituto Internacional de Facilitación y Cambio (IIFAC) se identificaron las fortalezas y debilidades del plan vigente. Esto ayudó a identificar aspectos que el FONCET debe conservar, modificar, eliminar o agregar al PE. Posteriormente se abrió la reflexión colectiva sobre cuál debería ser la evolución geográfica y temática del FONCET.

En la segunda etapa se tuvieron dos sesiones de trabajo con el personal del FONCET para revisar los resultados del primer taller con socios estratégicos y realizar una propuesta de actualización al Plan Estratégico para presentar y validar con el Consejo Directivo. Se revisaron los componentes básicos del Marco Estratégico (Visión, Misión, Valores, Objetivos Estratégicos y Metas), como también se propuso una nueva estructura para el PE que se expresa en el presente documento.

En la tercera y última etapa se compartieron los resultados y propuestas al Consejo Directivo para su socialización, revisión y validación.

A partir de los resultados de las tres etapas antes descritas se generó un borrador que fue compartido por socios y aliados, personal y asociados, con el fin de recibir retroalimentaciones y generar un documento final, que, acompañado de elementos gráficos, comuniquen de manera clara el rumbo del FONCET para los siguientes 5 años.



Marco Estratégico

Fondo Regional

La razón principal que impulsó la actualización de la Planificación Estratégica del FONCET ha sido la decisión de convertirse en un Fondo Regional basada en diversos factores internos y externos. Por una parte a nivel interno el FONCET ha ido logrando resultados exitosos para la conservación del patrimonio natural de la REBITRI, y también ha creado cimientos institucionales sólidos que le permiten explorar este crecimiento regional. Por el otro lado, existe una demanda de otras Áreas Naturales Protegidas (ANP) administradas por la CONANP en la Región Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur de apoyarse en el FONCET como mecanismo financiero. Al mismo tiempo el FMCN y otras fuentes de financiamiento requieren un mecanismo financiero que pueda tener alcance regional y el FONCET, por sus logros y experiencia, se vuelve un candidato ideal para esta importante tarea. Al mismo tiempo, se reconoce que para conservar la biodiversidad y servicios ecosistémicos de la REBITRI es necesario atender las presiones y amenazas que están fuera de la Reserva y en este sentido se requiere tener un impacto regional. Finalmente, las fuentes de financiamiento han ido evolucionando su enfoque hacia perspectivas regionales y de paisaje más allá de las ANP individuales.

Este análisis constante del contexto impulsan al FONCET a adaptarse a los cambios internos y externos y así volverse resiliente logrando su objeto social de manera más eficaz. A partir de esta determinación el FONCET propone para los siguientes cinco años ampliar su alcance geográfico y dar prioridad a ciertas temáticas específicas a fin de no dispersar su accionar.

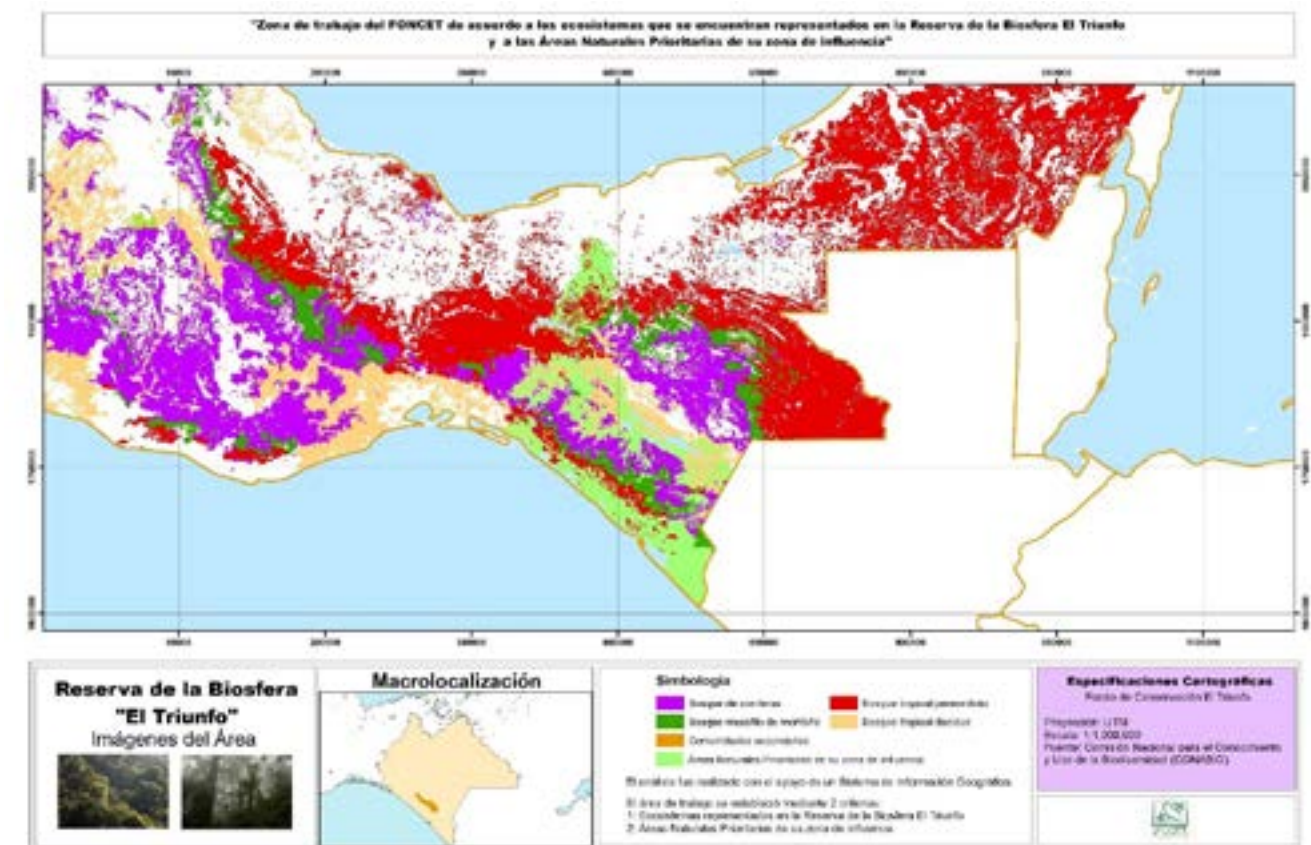
Región de trabajo

El FONCET realizó un análisis legal de su Acta Constitutiva en la que se determinó que puede trabajar en una región más amplia a la actual, que incluye tanto la zona de influencia de la Reserva de la Biosfera El Triunfo, así como en todas las zonas que tengan los 10 ecosistemas representados en El Triunfo (Programa de manejo REBITRI-CONANP). El proceso de delimitación tuvo como línea base la Regionalización Ambiental de la CONABIO, el cual implica la división del territorio en áreas menores con características comunes y representa una herramienta metodológica básica en la planeación ambiental, debido a que permite conocer los recursos y de esta forma dar un manejo adecuado (CONABIO, 2010).

En el marco de la presente Planeación Estratégica se definieron otros criterios para delimitar la Región de Trabajo del FONCET:

- Región Terrestre Prioritaria
- Región Hidrológica Prioritaria
- Área de Importancia para la Conservación de las Aves
- Subcuencas del estado de Chiapas
- Áreas Naturales Protegidas jurisdicción estatal
- Áreas Naturales Protegidas jurisdicción Federal
- Ecosistemas (tipos de vegetación) presentes en la Reserva de la Biosfera El Triunfo
- Hidrología
- Topografía (Modelo Digital de Elevación)

En términos regionales, el siguiente mapa muestra las zonas potenciales de acción del FONCET en el Sur y Sureste de México con base en la representación de ecosistemas de la REBITRI y criterios antes mencionados.



El área del mapa anterior excede las posibilidades de trabajo actuales del FONCET, por lo que se decidió delimitar su área de acción para los próximos 5 años a la que se muestra en el siguiente mapa. Dicha área incluye:

- 1 Reserva de la Biósfera El Triunfo y su zona inmediata de Influencia en la Sierra Madre de Chiapas y Costa de Chiapas.
- 2 Área de influencia y corredores biológicos con otras Áreas Naturales Protegidas federales, estatales y privadas.
- 3 Cuenca hidrológica del Alto y Medio Grijalva, Istmo costa de Chiapas y Oaxaca, cuenca alta del río Usumacinta.

Parque Nacional Lagunas de Chacahua

Parque Nacional Huatulco

3

Parque Nacional Palenque

Parque Nacional Palenque

Reserva de la Biosfera Selva El Ocote

Parque Nacional Cañón del Sumidero

2

Reserva de la Biosfera La Sepultura

Área de Protección de Recursos Naturales La Frailescana

1

Reserva de la Biosfera La El Triunfo

Reserva de la Biosfera La Encrucijada

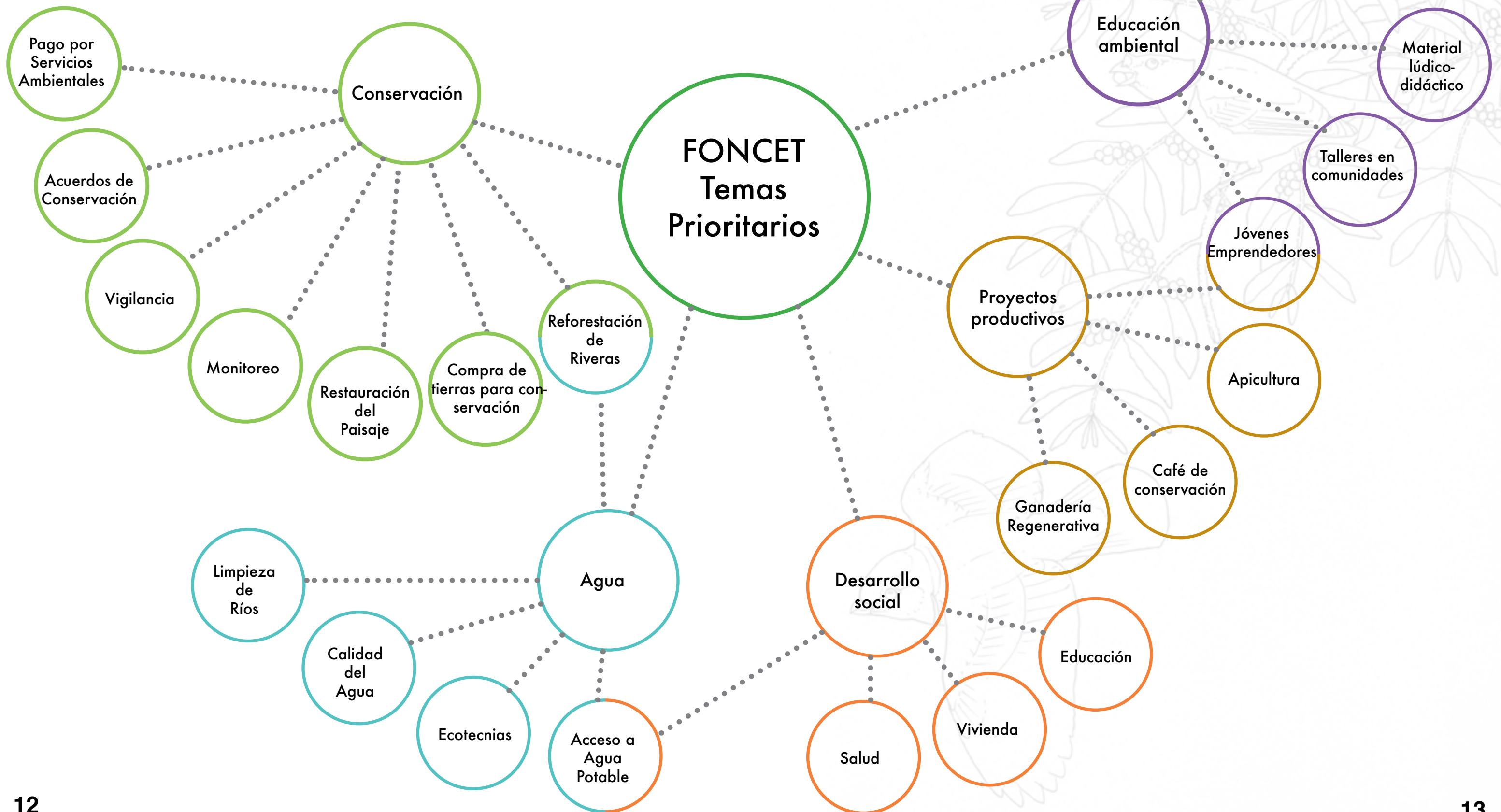
Reserva de la Biosfera Volcán Tacaná

Mapa base: Bing Maps

QGIS Development Team, <YEAR>. QGIS Geographic Information System. Open Source Geospatial Foundation Project.

<https://qgis.org>.

El FONCET quiere enfocar sus esfuerzos dentro de la región antes descrita en los siguientes temas prioritarios :



Visión para la región de trabajo

La visión del FONCET para su región de mandato o trabajo es la siguiente:
Ecosistemas saludables para el bienestar común de la región, donde los habitantes locales tienen un sentido de pertenencia hacia los recursos naturales.

Esta visión se resume en el siguiente lema:

“Ecosistemas Saludables, Comunidades Prósperas”

Visión institucional

La visión que el FONCET tiene para sí mismo, como organización, se expresa así:

El FONCET es una organización no lucrativa que auspicia la conservación de los paisajes sustentables y propicia la salud de los ecosistemas con el consecuente bienestar social.

Misión institucional

La Misión institucional se ha reformulado de la siguiente manera:
El FONCET busca asegurar que los paisajes del Sureste de México prosperen sustentablemente, creando la seguridad financiera y técnica para su manejo y gestión que se refleje en su cuidado y mejoramiento biológico y en el bienestar de sus pobladores para éstas y las siguientes generaciones.

Principios de Acción del FONCET

Austeridad - con el objetivo de maximizar el monto de recursos que se destinan directamente al financiamiento de las actividades relacionadas con la misión.

Transparencia - con el objetivo de rendir cuentas apropiadamente y fortalecer la confianza depositada por los financiadores en la gestión del Fondo. Esta transparencia incluye la comprobación veraz, oportuna y eficiente de las erogaciones con el objeto de percibir recursos sujetos a ser donativos.

Subsidiariedad - es decir ejecución de las acciones en el nivel apropiado más cercano a los beneficiarios con el fin de mejorar las capacidades de los ejecutores, aumentar su nivel de auto-efectividad, empoderamiento y también evitar la intermediación innecesaria y aumentar la eficiencia.

Equidad - en el sentido de fortalecer la participación y el acceso a la toma de decisiones de los sectores sociales menos incorporados en las mismas como mujeres, jóvenes, niños y otros. Este principio de equidad es de aplicación tanto en el funcionamiento interno como en lo referente a las acciones financiadas por el Fondo.

Sustentabilidad - de las iniciativas a escala de paisaje - con el objeto de que los resultados de los proyectos y actividades no se agoten con la finalización del apoyo financiero sino que perduren en el propio accionar de los beneficiarios.

Creatividad - innovación y flexibilidad en nuestro quehacer.





Objetivos Estratégicos

Con base en los elementos definidos anteriormente, el FONCET se plantea los siguientes Objetivos estratégicos para los próximos cinco años

- 1. GESTIÓN Y PROCURACIÓN:** Gestionar recursos financieros de diferentes fuentes a nivel estatal, nacional e internacional con destino al financiamiento de las acciones necesarias para lograr su visión y misión.
- 2. ADMINISTRACIÓN:** Administrar en forma eficiente, austera y transparente los recursos financieros que le son confiados por las diferentes fuentes de financiamiento, manteniendo su condición de donataria autorizada.
- 3. INVERSIÓN EN PROYECTOS:** Financiar acciones de desarrollo para la construcción de paisajes resilientes a través de la conservación de la biodiversidad, la restauración y reforestación de áreas degradadas y la intensificación de la producción en el medio rural mediante modelos sostenibles.
- 4. INCIDENCIA POLÍTICA:** Participar en procesos que inciden en las inversiones gubernamentales y en las leyes que rigen el desarrollo de la región con una orientación a convertirse en referente informativo de su zona de trabajo.
- 5. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN:** Transmitir los valores, logros y aspiraciones de la organización para dar a conocer su trabajo y atraer e inspirar la participación activa de comunidades, donantes y aliados.
- 6. MONITOREO Y EVALUACIÓN:** Evaluar periódicamente los resultados e impactos de los proyectos financiados y el logro de su Misión y Objetivos estratégicos.

Objetivo Estratégico	Líneas de Trabajo
1. Gestionar recursos financieros de diferentes fuentes a nivel estatal, nacional e internacional con destino al financiamiento de las acciones necesarias para lograr su visión y misión.	<p>Gestión de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos gubernamentales • Recursos patrimoniales • Recursos a través de convocatorias • Recursos de donantes especiales • Recaudación masiva • Recaudación local
2. Administrar en forma eficiente, austera y transparente los recursos financieros que le son confiados por las diferentes fuentes de financiamiento, manteniendo su condición de donataria autorizada.	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de obligaciones legales • Seguimiento a mejoras y observaciones de auditorias externas • Gestión legal y administrativa • Gestión de recursos humanos • Evaluación de la operación interna del personal • Administración financiera
3. Financiar acciones de desarrollo para la construcción de paisajes resilientes a través de la conservación de la biodiversidad, la restauración y reforestación de áreas degradadas e intensificar la producción en el medio rural mediante modelos sostenibles.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la consolidación del manejo de ANP (REBITRI y otras) • Atención a las principales amenazas a la biodiversidad y la resiliencia de los sistemas de producción con énfasis en los temas prioritarios establecidos en este plan estratégico. • Apoyo a acciones de investigación significativas para el accionar del FONCET en los temas y/o región de trabajo del Fondo.

4. Participar en procesos que inciden en las inversiones gubernamentales, las leyes que rigen el desarrollo de la región y se convierte en referente informativo de su zona de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de una agenda de incidencia de política pública para reorientar gasto público • Participación en el Plan Estatal de Desarrollo • Participación en reuniones, mesas de trabajo, consejos y comités financiero, que permitan orientar el gasto público. • Capacitación de actores con incidencia en política pública.
5. Transmitir los valores, logros y aspiraciones de la organización para dar a conocer su trabajo y atraer e inspirar la participación activa de comunidades, donantes y aliados.	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer al FONCET más allá de su audiencia actual • Establecer un canal eficiente de comunicación con futuros donantes o stakeholders • Promover, fomentar y apoyar toda clase de actividades que fortalecen capacidades locales • Optimizar el uso de sus canales actuales de comunicación • Recaudación masiva: Establecer un proceso de crowdfunding para la captación de donantes individuales u “Hormiga” • Desarrollo de medios y capacidades internas para la comunicación del FONCET y sus actividades
6. Evaluar periódicamente los resultados e impactos de los proyectos financiados.	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación externa de impacto ambiental y socioeconómico de las acciones financiadas por el FONCET • Evaluación de la efectividad de la inversión del FONCET en la conservación

Estrategia de implementación

Estructura organizacional

La transición hacia Fondo Regional requiere una revisión de la estructura de la organización para evaluar las capacidades. A partir de ello definir acciones de fortalecimiento del equipo actual por medio de la formación continua e integración de nuevos miembros al Consejo Directivo y/o del personal.

Consejo directivo del FONCET 2018 - 2020

Presidenta: María Elena Farrera Escudero

Vicepresidenta: María Virginia Vázquez Ballinas

Tesorera: Claudia Virgen Montesinos

Secretaria: Claudia Roveló Traslosheros

Vocales

Norma Díaz Caballero

Carlos Abel León Chanona

Sandra Urania Moreno Andrade

José María Pariente Serrano

Enoch Araujo Sánchez

Comité de Financiamiento

Carlos Abel León Chanona

Enoch Araujo Sánchez

José Brunet Civit

José María Pariente Serrano

María Elena Farrera Escudero

María Virginia Vázquez Ballinas

Norma Díaz Caballero

Alejandra Larraín

Juan Pablo del Cueto

Ana Paula Escobar

Claudia Roveló

Sandra Urania Moreno

Staff

Directora Ejecutiva:

Ana Valerie Mandri Rohen

Directora Administrativa:

Lourdes Elena Barrera Gómez

Directora de Conservación:

Andrómeda Rivera Castañeda

Director de Comunicación:

Héctor Moguel Velázquez

Contadora General:

Erika Yadira Pérez Mérida

Auxiliar Administrativa:

Blanca Iris López Álvarez

Auxiliar de Dirección:

Rocío Ricardes Ovando

Coordinadora de Proyectos:

Carla María González

Coordinadora de Proyectos:

Carolina Guzmán Pérez

Auxiliar de Difusión:

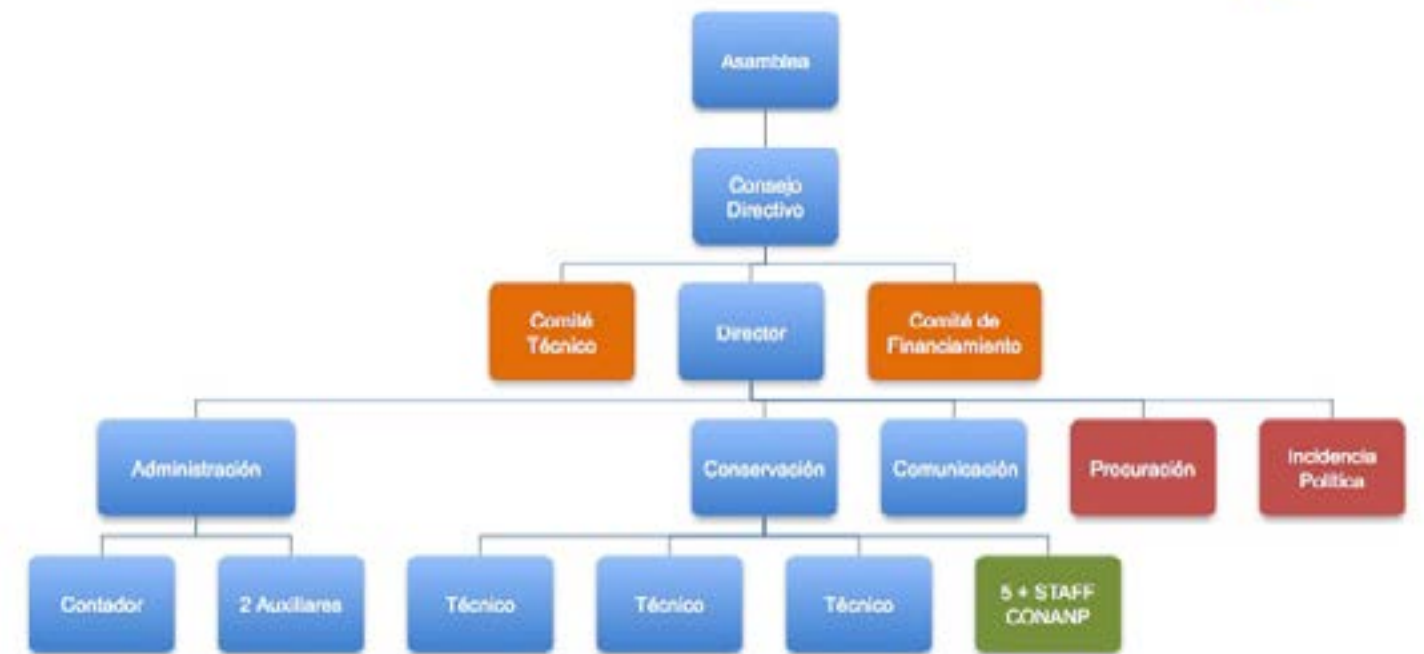
Carlos del Ángel Estrada Marcos

Técnico Supervisor de campo:

Juan Alberto Ramírez Saldaña

Técnico supervisor de campo:

Bruno Alexis Hernández Camacho



Plan Operativo Anual

El personal operativo del FONCET organiza sus actividades por medio de Planes Operativos Anuales (POA) para cada una de sus áreas de trabajo vinculadas a los Objetivos Estratégicos y Líneas de Trabajo antes mencionados. Que implementa por medio de proyectos Anuales que se monitorean trimestralmente para conocer y evaluar el nivel de avance de los equipos de trabajo.



ANEXOS

Línea del tiempo

1997-1998

La Reserva de la Biosfera El Triunfo se gradúa del programa "Parques en Peligro" de TNC (The Nature Conservancy). Se ve la necesidad de tener un mecanismo financiero privado que gestione y administre de manera eficiente los recursos. Se crea el comité de diseño del mecanismo financiero, conformado por: Reserva El Triunfo, TNC, FMCN (Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza), IHN (Instituto de Historia Natural), INE (Instituto Nacional de Ecología) e IDESMAC.

1999-2001

Se invita a personas comprometidas con la conservación de El Triunfo, para unirse al comité de diseño del mecanismo financiero: Alfredo Cuarón, Fulvio Eccardi, Claudia Virgen. Se logra recaudar 2 millones de dólares de la Fundación Packard y Fundación Gonzalo Río Arronte que desde esa fecha es administrado por el FMCN.

2002

Se crea FONCET A.C. con un consejo directivo conformado por: REBITRI, IDESMAC, PRONATURRA, IHN, INE, TNC, FMCN, Alfredo Cuarón, Fulvio Eccardi y Claudia Virgen. Se lanza convocatoria y se elige a Jacqueline Gallegos como Directora Ejecutiva.

2003-2004

Se trabaja el diseño de los procesos operativos del FONCET. Se logra financiar el primer proyecto: "Aves migratorias en la Reserva El Triunfo" con fondos de US. Fish & Wildlife Service.

Se realiza la premiere de Harry Potter a beneficio del FONCET.

2005

Se integra Ana Valerie Mandri Rohen como nueva directora ejecutiva con el mandato de consolidar y lograr la sustentabilidad financiera.

En octubre de ese año el huracán Stan impacta fuertemente la región y el FONCET hace frente a la emergencia gestionando viveros, helicópteros para los traslados y recursos para la reconstrucción.

Se dan los primeros contactos con empresarios Chiapanecos.

2006-2007

Se crea el comité de financiamiento del FONCET integrado por María Elena Ferrera, María Virginia Vázquez, Norma Díaz, José Pariente, José Brunet, Carlos León y Enoch Araujo. En los siguientes años se sumarian más empresarios quienes han sido pieza fundamental para que el FONCET se consolide como un fondo local, ciudadano y con la participación activa de los chiapanecos.

Viajan a la Reserva los 5 fotógrafos de naturaleza más famosos del mundo como parte de la expedición RAVE.

2008

Se firma el primer convenio con Fomento Ecológico BANAMEX, con el fin de generar una estrategia de restauración en El Triunfo para atender las zonas más afectadas por el Huracán Stan.

A partir de esa fecha y hasta el día de hoy, Fomento Banamex ha duplicado cada peso donado por la sociedad chiapaneca y juntos hemos invertido más de 15 millones de pesos en la región.

2009

Se firma el convenio con el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN) y se reciben los intereses generados por los fondos donados por Packard y la Fundación Gonzalo Río Arronte.

Inicia la Fase II del proyecto con Fomento Banamex en donde se implementan las primeras acciones de restauración en 125 hectáreas de 4 ejidos.



2010

Creamos el primer Fondo Concurrente de Chiapas para otorgar pago por servicios ambientales en 4,451 ha. durante los siguientes 10 años, lo que implicó la gestión de más de 30 millones de pesos, recursos que fueron donados por la sociedad chiapaneca, el Gobierno Estatal y CONAFOR.

A la fecha, este mecanismo es uno de los fondos concurrentes más exitosos de México.

Se inicia la construcción del Centro Comunitario de Aprendizaje de la Comon Yaj Nop Tic. A la fecha cuenta con aula, comedor, dormitorios y baños.

2011

Firmamos el primer convenio con la Fundación Gonzalo Río Arronte (FGRA), en el que se destaca la construcción de sistemas de tratamiento, captación y almacenamiento de agua.

En este año uno de los principales resultados fue la adopción de modelos agroecológicos en 4 ejidos. Se comenzó el trabajo con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y con TNC, con el fin de crear un modelo de manejo integral de cuencas. Se eligió la cuenca del río La Suiza ya que la estrategia de restauración mostraba que era una zona crítica con más tendencia de fragmentación.

2012-2013

Firmamos el primer convenio con la Alianza WWF-FCS. Contratamos a 5 guardaparques e iniciamos la estrategia de sensibilización con el programa de Talentos por El Triunfo, en donde a la fecha se han sumado actores, poetas, artistas plásticos, chefs, músicos, entre otros, que han usado su talento en pro de la conservación de El Triunfo. Ganamos el tercer lugar en ECOFILM, con la participación estelar de Gael García.

Iniciamos la alianza con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para evitar la erosión y promover la reforestación. Esta alianza continúa y a la fecha ha invertido 18.5 millones de pesos en El Triunfo y en el Cañón del Sumidero.

Empezamos a trabajar con PCIMedia, con el fin de educar a través del entretenimiento. Se crea "Jacinta" la radionovela.

2014

Firmamos el 2do convenio con FGRA. Se crea el modelo de educación vivencial "Rutas del Agua".

Continuamos la implementación de agricultura de conservación y manejo integral de la microcuenca La Suiza.

Con apoyo de WWF-FCS se forman 7 brigadas comunitarias para la vigilancia y se contrata la vigilancia aérea. Se genera la estrategia de educación ambiental para los siguientes 5 años.

Sale a escena la obra de teatro "Guardianes de la Niebla".

Se apoya la creación del Fondo Semilla de Agua.

Jane Goodall acepta nuestra invitación y visita Chiapas.

2015

Firmamos el 2do convenio con Fomento Banamex. Se pone en marcha la iniciativa de emprendimiento para jóvenes comunitarios "Reto Triunfo".

Se construyen dos viveros tecnificados para producir plantas de café que replacen las plantas dañadas por la roya, así como árboles que le den sombra a los cafetales.

Se inició el monitoreo del Águila Elegante y otras especies prioritarias.

En la Fase III con WWF-FCS, uno de los principales resultados fue la remodelación del campamento El Triunfo y equipamiento con

2016

Durante la Fase IV con WWF-FCS, se fortaleció el monitoreo de especies prioritarias para contribuir al Sistema Nacional de Monitoreo de Biodiversidad SAR MOD.

Se firmó otro convenio por casi 4 millones para agregar 738 ha. al programa de Pago por Servicios Ambientales. A la fecha se tiene un total de 5,664 ha. conservadas gracias a este mecanismo.

Firmamos el 1er convenio con la Fundación ADO, con el objetivo de promover las capacidades locales e impulsar la "Ruta del Agua".

Guardines de la Niebla hace gira por comunidades.

Ecom Foundation dona los recursos para establecer dos centros comunitarios de aprendizaje más en Unión Buenavista y Tierra Libertad.

Realizamos los documentales "buscando a Q" y "Yo soy El Triunfo".

Firmamos un convenio de Colaboración con Wadada News For Kids y Vientos TV para producir y transmitir cápsulas de la Reserva de la Biosfera El Triunfo.

Comenzamos a trabajar proyectos de títeres con jóvenes de comunidades de la Reserva.

2017

Celebramos 15 años de conservar bosques y selvas de El Triunfo. Ampliamos nuestro proyecto para convertirnos en Fondo Regional.

Iniciamos la 2da temporada de "Reto Triunfo" y creamos una Red para dar mayores oportunidades a los jóvenes de La Reserva.

Ganamos el Premio Nacional al Mérito Forestal otorgado por CONAFOR y el Reconocimiento al Compromiso con los demás por parte de CEMEFI.

Publicamos la sistematización del caso La Suiza, modelo que se está replicando en la cuenca Los Gatos y que se replicará en el río Zanatenco gracias al convenio firmado con el gobierno municipal de Tonala.



Glosario

Área de importancia para la conservación de las aves: Es un instrumento de conservación con base en el programa de Birdlife Internacional, el cual busca identificar áreas en todo el mundo para la conservación y preservación de las aves mediante criterios como la amenaza que sufren las especies de aves, lo restringido de sus distribuciones y la cantidad de aves que se pueden congregarse en un solo sitio.

Área Natural Protegida: Espacios continentales y/o marinos del territorio nacional expresamente reconocidos y declarados como tales, incluidas sus categorías y zonificaciones, por conservar la diversidad biológica y demás valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico, así como por su contribución al desarrollo sostenible del país. Estas áreas constituyen patrimonio de la nación y su condición natural debe ser mantenida a perpetuidad pudiendo permitirse el uso regulado del área y el aprovechamiento de los recursos naturales, o determinarse la restricción de los usos directos.

Área de influencia: Territorio que se halla unido, social y económicamente, a un espacio determinado. Constituye la relación de 2 o más territorios con la finalidad de conocer las relaciones que se llevan a cabo.

Biodiversidad: Diversidad de especies vegetales y animales que viven en un espacio determinado.

Cambio climático: Cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables.

Coadyuvar: Contribuir o ayudar a la consecución de una cosa

Corredor biológico: Los corredores son áreas, generalmente alargadas, que conectan dos o más regiones. Pueden ser franjas estrechas de vegetación, bosques ribereños, túneles por debajo de carreteras, plantaciones, vegetación remanente o grandes extensiones de bosques naturales. El requisito indispensable es que mantengan la conectividad entre los extremos para evitar el aislamiento de las poblaciones.

Cuenca: Es un territorio en el que sus aguas llegan a un río mayor, un lago o un mar, se filtran o se evaporan. Presenta por lo general forma de valle o una zona hundida y rodeada de montañas

Degradación ambiental: Es todo proceso a través del cual el entorno natural se ve comprometido de alguna forma, se reduce la diversidad biológica o la salud general del medio se ve afectada.

Desarrollo sustentable: Involucra una serie de medidas encaminadas a la administración eficiente y responsable de los recursos naturales por parte del ser humano para la preservación del equilibrio ecológico.

Difusión: Propagar, divulgar o esparcir

Ecosistema: Sistema biológico constituido por una comunidad de seres vivos y el medio natural en que viven.

Ganadería silvopastoril: Es un sistema de producción pecuaria en donde las leñosas perennes (árboles y/o arbustos) interactúan con los componentes tradicionales (forrajeras herbáceas y animales) bajo un sistema de manejo integral, ha sido planteado con base en resultados investigativos, como una alternativa de producción sostenible que permite reducir el impacto ambiental de los sistemas tradicionales de producción.

Geografía: Ciencia que se interesa por el análisis de los fenómenos relacionados con la Tierra, tanto desde un punto de vista natural como humano. Es por esto que para la Geografía no sólo es importante todo lo que tenga que ver con la superficie, los elementos naturales y territoriales, si no también con la población que habita esos territorios y la adaptación a diferentes tipos de espacios.

Gobernanza: Se define como “las interacciones y acuerdos entre gobernantes y gobernados, para generar oportunidades y solucionar los problemas de los ciudadanos, y para construir las instituciones y normas necesarias para generar esos cambios”.

Guardaparque: Es la persona implicada en la protección práctica y preservación de todos los aspectos de áreas silvestres, sitios históricos y culturales.

OSC: Organización de la Sociedad Civil.

Pagos por servicios ambientales: Los pagos por servicios ambientales (PSA) son una clase de instrumentos económicos diseñados para dar incentivos a los usuarios del suelo, de manera que continúen ofreciendo un servicio ambiental (ecológico) que beneficia a la sociedad como un todo. En algunos casos, los pagos buscan que los usuarios del suelo adopten prácticas de uso que garanticen la provisión de un servicio en particular (p.e., plantar árboles con fines de secuestro de carbono)

Paisaje: La palabra paisaje se usa básicamente para describir todo aquello que forma un conjunto de elementos visibles sobre el horizonte. Normalmente, se relaciona la noción de paisaje con la presencia de elementos naturales.

Recursos abióticos: Es todo aquello que no es biótico, es decir, que no forma parte o no es producto de los seres vivos, como los factores inertes: climático, geológico o geográfico, presentes en el medio ambiente y que afectan a los ecosistemas.

Recursos bióticos: Hace referencia a aquello que resulta característico de los organismos vivientes o que mantiene un vínculo con ellos. Puede también ser aquello que pertenece o se asocia a la biota, un concepto que permite nombrar a la fauna y la flora de un cierto territorio.

Regionalización ambiental: Implica la división de un territorio en áreas menores con características comunes y representa una herramienta metodológica básica en la planeación ambiental, pues permite el conocimiento de los recursos para su manejo adecuado.

Región hidrológica prioritaria: Representa la obtención de un diagnóstico de las principales subcuencas y sistemas acuáticos del país considerando las características de biodiversidad y los patrones so-

ciales y económicos de las áreas identificadas, para establecer un marco de referencia que pueda ser considerado por los diferentes sectores para el desarrollo de planes de investigación, conservación uso y manejo sostenido.

Región terrestre prioritaria: representa la determinación de unidades estables desde el punto de vista ambiental en la parte continental del territorio nacional que destaquen la presencia de una riqueza ecosistémica y específica comparativamente mayor que en el resto del país, así como una integridad ecológica funcional significativa y donde, además, se tenga una oportunidad real de conservación.

Resiliencia: Capacidad de un sistema para superar circunstancias relacionadas a fenómenos adversos.

Restauración forestal: Es el conjunto de actividades tendientes a la rehabilitación de un ecosistema forestal degradado para recuperar parcial o totalmente las funciones originales del mismo y mantener las condiciones que propicien su persistencia y evolución.

Servicios ambientales: Los servicios ambientales son aquellos beneficios que proveen los ecosistemas a las personas, para que estas a su vez hagan uso de ellos con el fin de mejorar su calidad de vida. Los ecosistemas proveen a la sociedad de una amplia gama de servicios para su subsistencia.

Sostenibilidad: asumir que la naturaleza y el medio ambiente no son una fuente inagotable de recursos, siendo necesario su protección y uso racional.

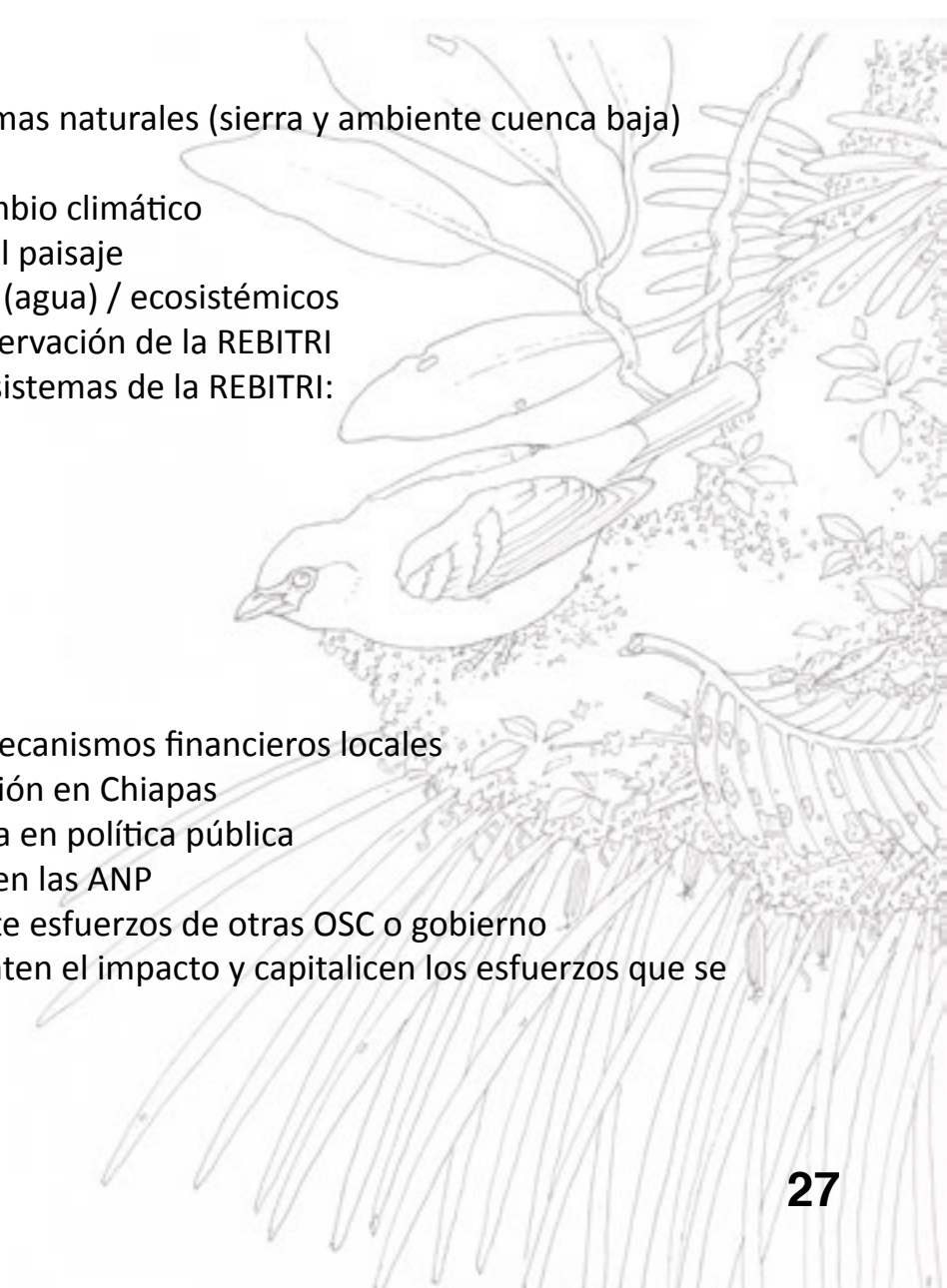
Topografía: consiste en describir y representar en un plano la superficie o el relieve de un terreno.


Zonas núcleo: Tienen como principal objetivo la preservación de los ecosistemas. En ellas se podrán autorizar las actividades de preservación de los ecosistemas y sus elementos, de investigación y de colecta científica, educación ambiental, y limitarse o prohibirse aprovechamientos que alteren los ecosistemas.


Criterios para Selección / Aceptación de Proyectos


El FONCET guiará su proceso de toma de decisión para selección y/o aceptación de proyectos con base en el presente Plan Estratégico, como también en los siguientes criterios que se presentan de manera enunciativa más no limitativa:


- Se encuentra dentro del objeto social del FONCET en referencia a su relación al área de influencia de la REBITRI y los ecosistemas representados en la reserva.
- Se ubica dentro de ANP (federales, estatales, municipales, privadas) y sus corredores biológicos.
- Considera un enfoque de:
 - o Cuenca (agua)
 - o Conectividad de sistemas naturales (sierra y ambiente cuenca baja)
 - o Corredores
 - o Resiliencia ante el cambio climático
 - o Geografía/ecología del paisaje
 - o Servicios ambientales (agua) / ecosistémicos
- Consolida el trabajo de conservación de la REBITRI
- Atiende amenazas a los ecosistemas de la REBITRI:
 - o Minería
 - o Carreteras
 - o Agricultura
 - o Ganadería
 - o Migración
 - o Invasiones
 - o Especies invasoras
- Genera oportunidades de mecanismos financieros locales
- Atiende vacíos de conservación en Chiapas
- Tiene potencial de incidencia en política pública
- Fortalece vacíos de manejo en las ANP
- Genera valor ya que no repite esfuerzos de otras OSC o gobierno
- Genera sinergias que aumenten el impacto y capitalicen los esfuerzos que se han realizado hasta la fecha.




 Fondo de Consevación El Triunfo AC.

 Foncet_a.c

 @FondoEltrunfo1

 FONCET

 FONCET Fondo El Triunfo AC

 961-124-5627 / 961-196-8472

www.fondoeltrunfo.org





FONCET
FONDO DE CONSERVACIÓN EL TRIUNFO A.C.